

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGROINDUSTRIAL RIVADENEIRA CIA.  
LTDA. EN LIQUIDACION, CELEBRADA 31 DE MARZO DEL 2020.

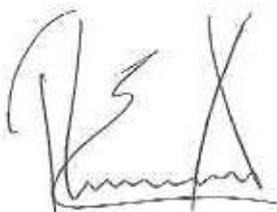
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 31 de Marzo del 2019, a las 14:00, mediante via telemática se reúnen: el Sr. Eduardo José Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 998 participaciones suscritas y pagadas de un dólar americano cada una, el Sr. Francisco Javier Rivadeneira Serrano, con 1 participación suscrita y pagada de un dólar americano cada una, y el Sr. Pablo Roberto Gordillo Madera, socio, con 1 participación suscrita y pagada de un dólar americano.- los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de 1000 dólares americanos.- los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto total de sus participaciones en base a los documentos respectivos que se exhiben.- consecuentemente los concurrentes, que representan el la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía deciden por una animidad instalarse en la Junta General Universal de Accionistas con el amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la ley de compañías, de igual manera por una animidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General.- 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio Económico del año 2019.- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos, sobre el ejercicio económico del año 2019.-3) destino del resultado Generados en el Ejercicio Económico del año 2019.- Preside la Junta General el titular Sr. Francisco Javier Rivadeneira Serrano y como secretario del Sr. Eduardo José Rivadeneira López, titular.- El presidente ordena al secretario que elabore un alista de concurrentes del capital que representa y el número de votos a que tiene derecho, Agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley.- Previamente los Socios, a través del presidente dejan expresar constancia que los documentos a tratarse en la presente Junta General han sido estudiados de conformidad con los dispuesto en el art.292 de la ley de compañía.- A continuación se trata el primer punto de la agenda, sobre el cual, toma la palabra el Gerente General y da lectura de su informe sobre el informe económico del año 2019.- al término de la lectura, el Presidente pone en consideración; sin que haya intervención alguna, pide votar; la Junta General, por un animidad aprueba el indicado Informe.- Siguiete se procede con el Segundo Punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General da a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos sobre el ejercicio económico del año 2019, luego de la explicación aludida, el presidente pone a consideración, sin que haya pronunciamiento alguno pide votar; la Junta General aprueba el Balance General tratado; se deja en constancia que en este punto no votan el Sr. Francisco Javier Rivadeneira Serrano y el Sr. Eduardo José Rivadeneira López, socios y administradores de la compañía.- No se considera ni se trata el Tercer punto del orden del día, por cuanto el Ejercicio Económico del año 2019 no genero utilidad alguna.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede 10 minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado.- El Presidente ordena dar lectura del Acta, la misma que se aprueba por una animidad.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente Acta la Suscriben todos los Socios Presentes en la unidad de acto. Termina la sesión a las 15:45 horas.



F) Francisco Rivadeneira Javier Serrano  
Socio.-Presidente



F) Pablo Roberto Gordillo Madera  
Socio



F) Eduardo José Rivadeneira López  
Socio.-Secretario